

"NUEVO CÓMPUTO" DE CONTRALORÍA

# Viajes al exterior con licencia médica: casos aumentan a 772 en la región

**LIONEL VARELA Á.** Región de Coquimbo

Diversas reacciones, acciones judiciales y sumarios provocó la revelación de Contraloría respecto a que 25 mil funcionarios públicos salieron del país estando con licencia médica en 2023 y 2024.

El hecho causó revuelo y críticas desde los distintos poderes del Estado, dada la gran cantidad de trabajadores que habrían incurrido en el mal uso del documento, situación registrada en 777 instituciones públicas distintas.

A nivel local, según los datos reportados hasta este jueves por Contraloría, se habían identificado más de 400 casos en la región en los que funcionarios públicos habrían utilizado permisos por enfermedad para viajar al extranjero. Al respecto, es crucial recordar que la cifra se refiere a casos y no a funcionarios únicos, ya que una misma persona pudo haber empleado múltiples licencias médicas para este fin.

Pero ayer, el ente contralor entregó la lista definitiva con todas las instituciones y organismos que cuentan con casos de personas con viajes al extranjero mientras se encontraban en reposo médico, sumando un total de 24 organismos regionales en los que se identificaron 772 casos de funcionarios que viajaron al extranjero pese a tener licencia médica.

Tal como indicó en exclusiva El Día en su edición del jueves, el primer lugar lo ocupaba la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con 223 casos. En el segundo lugar, en tanto, aparece el municipio de Ovalle, con 167 casos. Le siguen la municipalidad de Coquimbo con 150 casos, la municipalidad de Monte Patria con 38, la municipalidad de La Serena con 25, la municipalidad de Illapel con 24 casos, la municipalidad de Vicuña con 23, la municipalidad de Los Vilos con 23, la municipalidad de Salamanca con 19 y la municipalidad de La Higuera con 18 casos (revisar el listado completo de la Región de Coquimbo en la página 5).



EL DÍA

La Contraloría amplió el número de instituciones involucradas en esta situación, incluyendo a 24 organismos de la región, entre los que destaca el municipio de Coquimbo con 150 casos de uso irregular de licencias médicas.

**Según el noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC) elaborado por el ente contralor, un total de 24 instituciones regionales aparecen en este listado, destacando municipalidades, corporaciones, hospitales, Servicio de Salud y el gobierno regional, entre otras.**

## MÁS DE 2 MIL MILLONES MÁS A LA DEUDA DE LA CORPORACIÓN

Ahora bien, respecto a los casos detectados en la Corporación Municipal Gabriel González Videla, desde el municipio de La Serena se indicó que ellos manejan una cifra de 327 casos, que difiere de la suma de los 223 comunicada en primera instancia, además de los 25 del municipio serenense, propiamente tal.

De todas maneras, se pudo determinar que dentro de los casos correspondientes a la corporación municipal, éstos corresponden a 111 funcionarios del área de educación, 58 del área de salud y 3 de

administración central.

Desde el municipio afirman que con este nuevo fraude se incrementaría en 2 mil millones de pesos más la deuda de la institución al haber pagado las licencias y la contratación de los respectivos reemplazos de los funcionarios ausentes.

## COQUIMBO: 150 CASOS

Ubicado en el tercer lugar a nivel regional con 150 casos, las alarmas se encendieron en la municipalidad de Coquimbo.

Consultados por El Día, desde el municipio porteño sostuvieron que tras conocerse que más de 25.000

funcionarios públicos a nivel nacional habrían hecho uso irregular de licencias médicas, el alcalde Manouchehri instruyó de inmediato una investigación interna para revisar en detalle la situación a nivel local.

"En caso de detectarse irregularidades de esta índole, se adoptarán todas las medidas administrativas correspondientes y se remitirá la información al Ministerio Público", indicaron en un comunicado desde la casa edilicia.

En ese sentido, agregaron que la actual administración porteña tiene un compromiso claro de velar por el buen uso de los recursos públicos, por la transparencia, y por una administración municipal al servicio de las y los vecinos de Coquimbo, y por eso condenan cualquier hecho que pueda ir en contra de los principios de probidad del servicio público.

## MÁXIMO RIGOR

En la comuna de Monte Patria, en tanto, su alcalde, Cristian Herrera, afirmó que, recién ayer, les llegó el listado con los 38 casos de funcio-

Fecha: 24-05-2025

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Viajes al exterior con licencia médica: casos aumentan a 772 en la región

Pág. : 5  
Cm2: 659,1

Tiraje: 6.500  
Lectoría: 19.500  
Favorabilidad:  No Definida



**Hemos oficiado al COMPIN para que revise estas licencias, así como otras que correspondan a personal que llevan muchos meses con licencias extendidas"**

DENIS CORTÉS

ALCALDE DE ILLAPEL

narios que se desempeñan en las tres áreas del municipio – educación, salud y el área administrativa – quienes habrían utilizado de forma irregular sus licencias médicas.

"Inmediatamente hemos determinado que se realicen las investigaciones respectivas, para poder corroborar estos antecedentes y con esta información, con estos sumarios y con estas investigaciones aplicar el máximo rigor de sanción para quienes aparezcan defraudando el Estado haciendo uso de licencias y viajando", manifestó Herrera.

#### ADOPTAR MEDIDAS

En el sexto lugar de este lamentable ranking regional, se encuentra el municipio de Illapel con 24 casos. Al respecto, su edil Denis Cortés, reprochó esta situación.

"Los funcionarios públicos tenemos una responsabilidad mayor, y por eso esto es, sin duda, un escándalo que debe motivar la adopción de medidas necesarias para que existan mejores controles y, obviamente, que estas personas sean sancionadas como corresponde", dijo.

Cortés sostuvo que instruyó un sumario administrativo para determinar las responsabilidades correspondientes, tanto administrativas como eventualmente penales, ante esta situación.

"Además, hemos oficiado al COMPIN para que revise estas licencias, así como otras que correspondan a personal que llevan muchos meses con licencias extendidas. Necesitamos revisar la validez y justificación de estos casos. Consideramos que este tipo de actitudes son, al menos, poco

#### Información de Contraloría

INSTITUCIÓN	Nº CASOS
Corporación Gabriel González Videla	223
Municipalidad de Ovalle	167
Municipalidad de Coquimbo	150
Municipalidad de Monte Patria	38
Municipalidad de La Serena	25
Municipalidad de Illapel	24
Municipalidad de Vicuña	23
Municipalidad de Los Vilos	23
Municipalidad de Salamanca	19
Municipalidad de La Higuera	18
Municipalidad de Punitaqui	16
Municipalidad de Combarbalá	16
Municipalidad Paihuano	5
Municipalidad de Río Hurtado	4
Municipalidad de Canela	4
Hospital Coquimbo	3
Gobierno Regional de Coquimbo	3
Servicio Local de Educación Puerto-Cordillera	2
Municipalidad de Andacollo	2
Dirección Servicio de Salud Coquimbo	2
Hospital de Ovalle	2
Universidad de La Serena	1
Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Illapel	1
Hospital La Serena	1
<b>TOTAL</b>	<b>772</b>

empáticas con los propios colegas que trabajan en los municipios, donde la gran mayoría hace bien su trabajo y cumple con su deber día a día", afirmó el alcalde illapelinio.

Cortés explicó que en el caso de Illapel, los involucrados corresponden principalmente a las áreas de salud y educación y sólo un funcionario pertenece al área municipal propiamente tal. "Esto no disminuye la gravedad de la situación; simplemente queremos aclarar a qué áreas corresponde cada caso", sostuvo el edil.

#### CERO TOLERANCIA AL USO INDEBIDO DE RECURSOS

Desde la municipalidad de Vicuña, por su parte, señalaron que ya se tomó conocimiento del informe ampliado de Contraloría que revela 23 casos vinculados a licencias médicas presuntamente mal utilizadas en la comuna, indicando que, si bien, estos antecedentes no se originan en la actual administración, no les sorprende, porque han sido testigos del déficit de control y transparencia

2

**Mil millones de pesos aumentaría la deuda de la Corporación Municipal G.G.V. por el pago de estas licencias irregulares y los reemplazos de estos cuestionados funcionarios.**

que caracterizó la gestión anterior del exedil Rafael Vera.

"Ante estos antecedentes, instruiremos una revisión interna exhaustiva y adoptaremos todas las directrices que entregue la Contraloría para esclarecer cada caso. Nuestra postura es clara: no vamos a tolerar ningún uso indebido de recursos públicos ni abusos del sistema. Vamos a actuar con firmeza y transparencia para recuperar la confianza de nuestros vecinos", afirman desde el municipio de Vicuña.

#### EXALCALDE CUESTIONADO

Otro de los municipios que llamó la atención por la cantidad de licencias médicas utilizadas de manera irregular es el de La Higuera, que posee una planta de funcionarios municipales muy acotada, por lo que sus 18 casos de mal uso de licencias, sin duda llaman la atención.

En ese contexto, trascendió que uno de los funcionarios cuestionados es el exalcalde, Yerko Galleguillos, quien aparece con tres salidas por pasos fronterizos del país durante sus licencias médicas.

Al respecto, la actual alcaldesa Überlinda Aquea indicó que frente a los antecedentes entregados recientemente por la Contraloría General de la República "rechazamos categoríicamente cualquier conducta que vulnere la probidad administrativa y que ponga en duda la integridad del servicio público. En ese sentido, hemos instruido que se ejerzan de manera inmediata los procedimientos administrativos y disciplinarios correspondientes respecto de todas las personas que aparezcan en el listado oficial", sostuvo Aquea.

Asimismo, afirmó que una vez recabados todos los antecedentes necesarios, presentarán un requerimiento formal ante los tribunales pertinentes y se interpondrán las acciones legales que en derecho correspondan.

"Nuestro compromiso es con la transparencia, la legalidad y con los vecinos y vecinas de La Higuera, a quienes debemos garantizar una gestión municipal honesta, responsable y transparente", aseveró la autoridad comunal de La Higuera.

#### CONOCER LOS NOMBRES

Entre los organismos que cuentan con casos de uso de licencias médicas irregulares destacan además, el Servicio de Salud Coquimbo y los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

Ante esto, el director del Servicio de Salud, Ernesto Jorquera, afirmó que no tienen cómo saber con certeza qué hacen las personas durante su período de reposo.

"En algunos casos, realizamos visitas domiciliarias o llamadas telefónicas, pero no tenemos una cobertura completa de todos los casos", reconoció Jorquera.

"Por eso, será fundamental que la Contraloría, o el organismo competente, haga llegar la nómina de personas que ya hayan sido verificadas", agregó.